

Ricardo Monreal gana amparo contra Layda Sansores por audios filtrados

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN ANTONIO JIMÉNEZ).- La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia otorgó un amparo al diputado **Ricardo Monreal Ávila**, en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, luego de que ella difundiera, el 25 de octubre de 2022, el audio de una conversación entre el entonces senador y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en el que se escuchaba que supuestamente pactan para que David Monreal Ávila, hermano de Ricardo, ganara la gubernatura de Zacatecas. Ella aseguró que el audio le fue entregado de manera anónima. Ante estos hechos, Ricardo Monreal presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República, por la intervención ilegal de comunicaciones privadas.



[https://drive.google.com/file/d/1_3d8lekjGjYf-jNgrV_S5y-
ws5XBNiCU/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_3d8lekjGjYf-jNgrV_S5y-ws5XBNiCU/view?usp=sharing)